



LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA INSTITUCIONALES son una herramienta básica que busca homologar los principios, valores y pautas de comportamiento que se esperan de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

De manera específica, el propósito del Código de Ética es impulsar, consolidar y velar por una cultura de valores y principios éticos que guíen la labor cotidiana de los servidores públicos. Por su parte, el Código de Conducta tiene como objetivo establecer las pautas de comportamiento de observancia obligatoria para los servidores públicos y para terceros relacionados con la institución.

Los servidores públicos deberán conducirse bajo estas normas de comportamiento al tomar decisiones y al adoptar medidas en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.



La ética institucional se ve reflejada directamente en la imagen y reputación de los servidores públicos y de la institución para la cual prestan sus servicios. La confianza que deposite la ciudadanía en la acción gubernamental es importante para la sociedad ya que contribuye a la percepción de que los recursos públicos ejercidos por el gobierno están siendo utilizados para el propósito para el cual fueron asignados y enfocados al beneficio común.

ELEMENTOS CLAVE DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

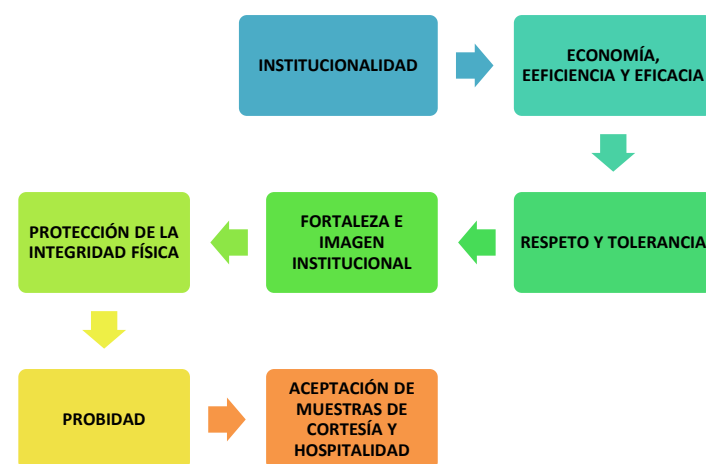


Cada institución es un sistema único, con características, requerimientos, objetivos y entorno específicos; sin embargo, existen principios éticos y pautas de comportamiento que son de aplicación general y que fomentan un ambiente institucional enfocado a la integridad y al combate a la corrupción.

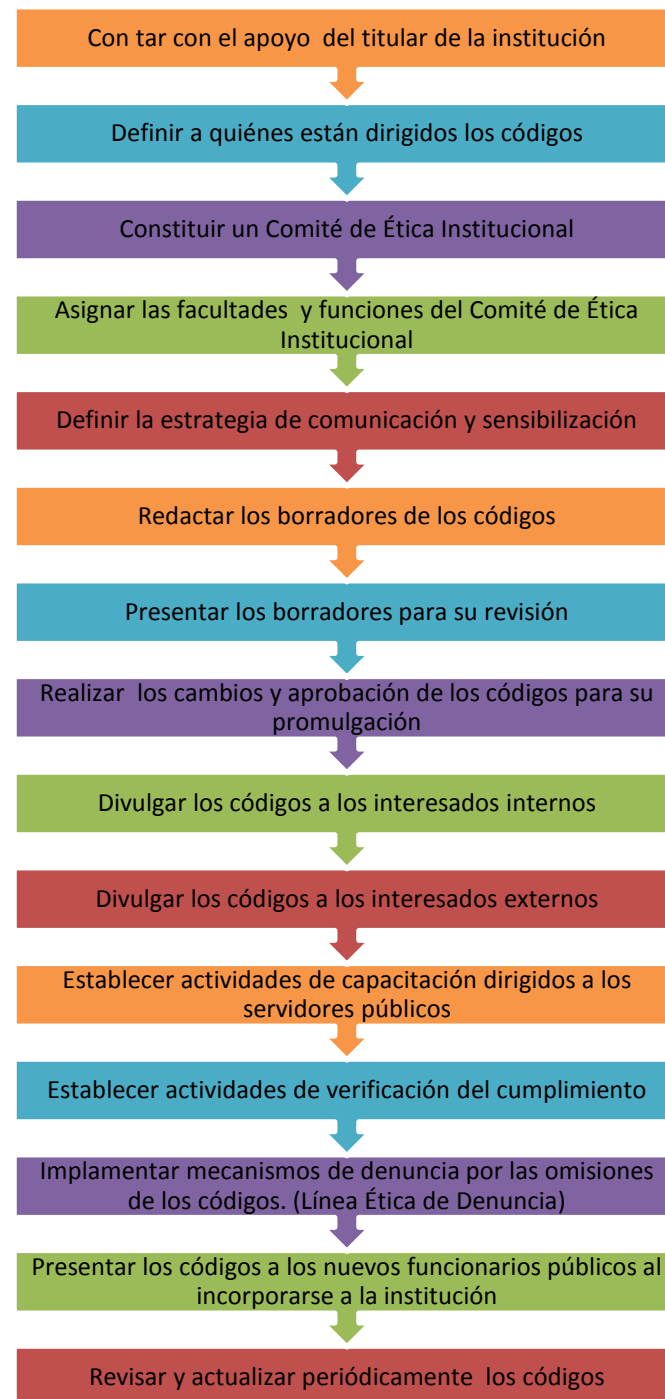
PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA



PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONDUCTA



PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FUNCIONAMIENTO, SUPERVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



BENEFICIOS

